



363096

REGION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE A	41
CLASE B	

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL ACABADO DE MEDIAS", a favor de la razón social española, MANENT CASANOVAS, S.A., domiciliada en TARRASA (Barcelona), Colón, nº 99.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención, se refiere a unos perfeccionamientos en el acabado de medias, para señora.

Hasta ahora, los distintos procesos de acabado, en las medias para señora, se han venido realizando bajo distintos grupos de operaciones, cada uno de cuyos grupos seguiría derrotados distintos, pero todos se encaminaban a un mismo fin; el de presentar la media con las mayores ventajas, de cara al posterior aprovechamiento de ellas por las usuarias.

Uno de los grupos, comprendía las operaciones del  
10. termo fijado en crudo, para proceder luego a tintarlas, termi-



nando por un planchado final.

Otro de los grupos, atendía primero a dotarlas de un tinte sólido, terminándolas por una operación de fijado.

Otro de los grupos, empezada con la operación de pre-  
5. fijado, siguiendo por el tinte y terminando por un planchado en autoclave.

La realización de cada una de estas operaciones, se ha venido creyendo, que eran del mayor interés y algunas de ellas, resultaban delicadas, de larga duración y costosas, preferente-  
10. mente las operaciones del termo fijado y las que requerían el paso por el autoclave.

De otra parte, se ha comprobado que con tantas operaciones o tratamientos, se anulaban varias de las propiedades innatas de la materia prima, todas ellas sacrificadas en aras  
15. de lograr un mejor efecto de presentación, para conseguir un mayor volumen de venta, aun a costa de tener que elevar los precios.

Después de los motivos expuestos, se ha ideado este nuevo procedimiento, con las mínimas operaciones a realizar, sa-  
20. crificando el aspecto de la prenda, pero suministrándola al consumo, con el mayor número de propiedades útiles, que se traducen en una mayor duración de la prenda y por ende, en lograr la mas alta satisfacción a posteriori, de parte de la usuaria, que si bien, en un principio pone reparos, ante la observación  
25. que le ha merecido a primera vista las medias así presentadas, en cambio ha podido comprobar que una vez puestas, tenían igual aspecto que las minuciosamente acabadas, además de observar que



el resultado o duración de las mismas, se alargaba, con plena y total satisfacción suya.

- Bajo el nuevo procedimiento, se limitan todas las operaciones, a la del tinte, precisamente en crudo, de la media confeccionada, con lo cual se castigan al mínimo, las propiedades innatas del material, que en el curso de la duración de la prenda, van justificando la necesidad de su presencia en la misma.
- 5.

- Como se comprenderá, las medias así, tan someramente acabadas, presentan un aspecto arrugado, casi desagradable, pero al colocarlas enfundando a las piernas, se adaptan a ellas con una mayor suavidad, por presentar su efecto elástico puro y total, sin mengua alguna.
- 10.



N O T A

Descrito el objeto de la presente invención, lo que se declara como nuevo, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Perfeccionamientos en el acabado de medias, esencialmente caracterizados, por procederse a realizar la operación del tinte, precisamente en el estado de crudo, de la media confeccionada, por el hecho de conservar sin merma alguna, todas las propiedades del material empleado, que si bien se presenta con arrugas, se adapta mas suavemente a la
10. pierna de la usuaria, por conservar la elasticidad y resistencia, al valor total de su coeficiente.

2.- Perfeccionamientos en el acabado de medias.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.
- 15.

Madrid, a 30 ENE. 1969

P. a.

L. E.